

Julio 19 de 1904

El Presidente del Consejo Nat.
de Educación;

Decreta:

Sección Capital

Cap. 5334 Q. Mandar pagar a Dn. José Cabero la suma de \$31.40, importe de "memorandum" y certificados de vacuna.

" 6440 12º Conceder licencia por 15 días, con goce de sueldo y a contar desde el 27 de junio ppdo., a la maestra de 3ª categoría de la escuela N.º 4 del C. E. 12º, Sta. Justa Eugenia Jacob.

" 6292 9º Aceptar: a D.ª Estela Chitarroni para que continúe la suplencia que desempeñaba, D.ª Máxima Fontán de Rodríguez, en remplazo de D.ª Evelina Bent, de la escuela N.º 2 del C. E. 9º.

" 5518 5º La renuncia presentada por la maestra de 3ª categoría de la escuela N.º 11 del C. E. 5º, D.ª Benedicta D. Rizzi y para llenar la vacante producida, autorizar el pase de la maestra de la escuela N.º 4, Sta. Ana Marguery.

" 3584 14º No hacer lugar al pedido de dirección libre para la escuela N.º 12, por que, no obstante funcionar las 4 clases que se requieren, estas no reúnen el número reglamentario de asistencia media de alumnos.

" 1864 6º Conceder licencia por un año, sin goce de sueldo y a contar desde el 1º de Marzo del corr. año, al subpreceptor de la escuela nocturna del C. E. 3º Dn. Vicente G. de la Fuente

Archivar los siguientes expedientes: 6514, M; 5919, H;
6548, M; 6550, M; 6549, M; 6547, M; 3823, G; 6164, H;
4677, 2; 6026, H.

Sección Varios.

Mandar pagar:

Exp. 6279	A.	A. Dr. Pablo L. Alegre, importe de trabajos en el edificio del Consejo	# 430.--
" 6192	M.	A. los señores Montes y C ^a , importe de hule para la Biblioteca	" 1009.20
" 6067	C.	A. la Comp ^a Ind. Americana importe de artículos	" 25.25.
" 6109	K.	A. Guillermo Kraft, importe de 2000 ejemplares de la Memoria del C. N.	" 9600.--
" 6145	H.	A. los Srs. Hoffman y Stoe: por importe de artículos	" 225.--
" 5433	C.	A. los Srs. Cabaut y C ^a , por artículos para El Monitor	" 286.94.
" 6191	M.	A. los Srs. Montes y C ^a , por esteras adquiridas por Contaduría	" 110.--
" 6182	E.	Mandar proveer: a la escuela del batallón 4 ^o de Ingenieros, los útiles que solicita.	
" 6152	E.	A. la escuela que funciona en el Cuartel del escuadrón guardia de seguridad los útiles que solicita.	
" 6137	S.	1 ^o Reponer como Director adscripto, con el sueldo de subpreceptor, mientras desempeñe estas funciones, a Dr. Jorge Leyro Diaz para la escuela que funciona en el Reg. 2 ^o de Caballería. 2 ^o Exonerar del puesto de Directores de Escuelas militares a los señores Julio Gutierrez Diaz, Santiago Maradona y Ramon Acuria	

por no haberse presentado nunca a cumplir sus obligaciones.

Sección Provincias.

Mandar proveer por Depósito, con destino a las escuelas nacionales de Tucuman, los útiles escolares que se solicitan.

Exp. 254 Q. Reservar este expediente hasta tanto se lleve el 1º certificado de las obras construidas en los edificios.

Sección Territorios.

„ 6369 G. No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente.

„ 6346 V. Pasar este expediente a la Inspección General de Territorios, para que oportunamente haga imprimir el correspondiente sumario.

Mandar pagar:

6332 M. A los señores Maucchi 46^{to} f 44, importe de Dictionarios.

6405 C. A los Señores Curt-Berger y C^{ta} f 55 importe de tinteros.

6333 C. A los Señores Olavary y Azcuela f 1340, importe de armarios.

5944 G. Archivar este expediente, por resolución en los N^{os} 6214 I y 6433, V.

5945 M. Archivar el presente expediente.

Exp. 5919 H. No existiendo en la escuela N^o 2 del C^{to} 1^o la vacante a que se alude en este expediente, no hacer lugar al pase que se solicita.

la maestra de la escuela N: 4 del C. E. H: D:
Adela J. Penero.

Francisco V. Vancos

[Signature]